

Departamento de Orientación

Pedagógica¹

Fundamentación del Departamento

Alcances generales de actuación

1. Pedido de consulta a la familia
2. Redacción de informes a especialistas
3. Sobre las evaluaciones realizadas por técnicos externos
4. Sobre adaptaciones en base a diagnósticos o indicios de dificultades halladas
5. Sobre el registro de informes
6. Sobre el plan de Lenguaje, Método Singapur, Proyecto Walking into English, Creciendo felices

Acciones preventivas a nivel de clase

Transición de Preescolar a Primaria

Capacitaciones a tutores y docentes

Referencias bibliográficas

¹ Documento en construcción. Edición actualizada al 19 de diciembre de 2024.



Fundamentación del Departamento

ASPROE tiene como fundamento ayudar a los padres de sus alumnos a darles una educación de calidad, basada en una visión trascendente de la existencia humana y en la dignidad de la persona. Por lo tanto, desde ASPROE buscamos asesorar a los padres de familia en la educación de sus hijos, ya que los padres son los primeros educadores.

Entendemos la calidad educativa a partir del principio de que todos los estudiantes y familias, independientemente de sus características o necesidades individuales, merecen una educación en un entorno acogedor que promueva la equidad, la participación activa, el progreso y un verdadero sentido de pertenencia. Como colegio de familias, contemplamos este enfoque, reconociendo la singularidad, integridad y unidad como un valor esencial, buscando la apertura y acompañamiento a las familias de todos los estudiantes (Ainscow, 2020).

El Departamento de Orientación Pedagógica (DOP) juega un rol crucial en la implementación de una educación de calidad. Este departamento es responsable de apoyar el seguimiento sistemático -de los procesos individuales de aprendizaje de los alumnos- que realiza la tutoría. De esta manera, coordina las evaluaciones que amerita, diseña y monitorea las adecuaciones y andamiajes necesarios, así como proporciona apoyo continuo a las familias, estudiantes, docentes, tutores y coordinadores de áreas. Además, el DOP complementa el rol de enlace entre el colegio, las familias y los profesionales externos que tiene la tutoría, asegurando que las necesidades individuales de cada estudiante sean atendidas de manera efectiva y personalizada (Booth & Ainscow, 2011).

A su vez, consideramos que uno de los aspectos centrales de la educación es el compromiso para brindar oportunidades y experiencias equitativas para todos los estudiantes. Es decir, que cada uno pueda desplegar herramientas cognitivas y socioemocionales que los ayuden a desarrollar todo tipo de habilidades, valorando la excelencia académica como un medio para el crecimiento personal, pero sin que esta limite el reconocimiento de otros logros y potencialidades. En definitiva, nos orientamos hacia un desarrollo del individuo desde un punto de vista integral, personal y académico, con expectativas altas para todos. El enfoque flexible de enseñanza orientado al perfil de aprendizaje es un componente clave de este proceso, ya que coloca a cada estudiante en el centro de la toma de decisiones y permite acompañar a cada uno en sus necesidades individuales.

En conclusión, este enfoque integral requiere un compromiso firme reconociendo la singularidad, integridad y unidad como un valor esencial. No se trata solo de integrar físicamente a todos los estudiantes en un mismo entorno, sino de garantizar que cada uno tenga las mismas oportunidades de participar plenamente en su proceso de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial. Esto implica el apoyo constante del Departamento de Orientación Pedagógica en coordinación con los tutores, familias y técnicos externos tratantes. Todos, actores esenciales para construir una comunidad educativa en pos de una educación personalizada y de calidad.



Alcances generales de actuación

Cabe destacar que, en este protocolo, se contempla en primer lugar al niño desde su contexto familiar; con la intención de acompañar, sin sustituir a los padres como principales educadores. Es decir, se tiene en cuenta la percepción de las familias con respecto a sus hijos, así como el alcance de participación y actuación de las mismas. En base a todas estas consideraciones, se brindan las orientaciones y sugerencias en pro de los procesos del niño tanto desde lo cognitivo, socioemocional como de sus habilidades académicas. Todo lo mencionado, va de la mano de un seguimiento coordinado entre tutores y equipo docente que se detalla a continuación.

En los primeros niveles de primaria, y a partir de que el binomio docente-tutor identifica indicadores de avances mínimos, escasos, moderados, significativos o destacados en funciones cognitivas, competencias socioemocionales y habilidades académicas, el DOP procede a realizar las siguientes acciones:

- Trabajar en equipo entre tutores y docentes de cada grado para monitorear las dificultades, desafíos u oportunidades de mejora que presenten los alumnos.
- Realizar un seguimiento a partir de sugerencias y ajustes oportunos a nivel de aula y familiar para la posterior toma de decisiones.
- En relación a los procesos básicos de aprendizaje en lo que refiere a habilidades académicas: aplicación de pruebas screening, cuestionarios a docentes, observaciones de clase, de sus producciones y/o de los recursos utilizados.
- Coordinaciones asiduas entre referentes DOP de cada institución.

1. Pedido de consulta a la familia

En entrevista con la familia, se informa acerca del seguimiento realizado y los motivos por los que se sugiere la consulta. Se acuerda con ellos los pasos a seguir:

- Sugerir prácticas que la familia puede implementar en el hogar para apoyar al alumno mientras se lleva a cabo el proceso de consulta. Es decir, ejercicios específicos o recursos educativos.
- Sugerencia por parte del referente DOP de la especialidad recomendada para realizar la evaluación externa.
- Mientras la familia realice los contactos con los especialistas pertinentes e incluso durante el momento de la evaluación, puede flexibilizarse el horario en el que el alumno asiste a la institución. Sobre todo, en aquellos casos en los que coincida con el horario de la clínica.
- Luego que las familias concreten el contacto con el especialista, los referentes DOP junto con los tutores, compartirán la información de los informes necesarios al equipo docente. También, se pondrán a disposición de los tutores para contactar con los técnicos externos en caso que sea necesario hacer extensiva alguna descripción extra durante la aplicación de las evaluaciones.
- Proporcionar ejemplos de cómo otros estudiantes han sido beneficiados con consultas similares, reforzando la idea de que esta consulta es siempre positiva.



2. Redacción de informes a especialistas

El departamento, en coordinación con los tutores y docentes, será el responsable de redactar un informe al especialista que el caso requiera.

Los aspectos que se pueden incluir son:

- a. Motivo de la consulta.
- b. Desarrollo socioemocional y de autorregulación.
- c. Habilidades académicas.
- d. Vivencia de sus dificultades, autoconcepto y autoestima.

3. Sobre las evaluaciones realizadas por técnicos externos

Luego de recibir las evaluaciones realizadas por técnicos externos, el DOP será responsable de:

- Realizar interpretaciones con los docentes y tutores.
- Participar de una reunión con las familias a partir de la devolución recibida por el técnico para la toma de decisiones en conjunto.
- Realizar una puesta en común con el equipo o especialista a cargo de las adecuaciones y andamiajes necesarios para el perfil de aprendizaje del alumno.

4. Sobre adaptaciones en base a diagnósticos o de indicios de dificultades halladas

En este contexto, las adecuaciones son intervenciones necesarias para eliminar o minimizar las barreras físicas, comunicativas o de aprendizaje que puedan limitar la participación de los estudiantes (Booth & Ainscow, 2011). De igual manera, resulta primordial integrar las adecuaciones y los andamiajes, entender el valor de su uso y la naturaleza intrínseca de ambos como derechos que permiten acceder a condiciones equitativas de aprendizaje (Figiacone, 2024).

Algunas consideraciones sobre los pasos a seguir a la hora de implementar las adaptaciones:

- Lo primero es el diálogo e intercambio entre docentes sobre la pertinencia de las adecuaciones sugeridas por los técnicos externos con opción a ampliarlas y adaptarlas a nivel de clase.
- Las medidas adoptadas tendrán carácter transitorio y revisable.
- En segundo lugar, se brinda al docente:
 - Herramientas y recursos pedagógicos, así como la posibilidad de asistir en instancias presenciales de clase para modelar e intercambiar prácticas y estrategias que sirvan a los estudiantes.
 - Herramientas para el manejo de situaciones relacionadas con la salud mental (ej. cómo actuar frente a una crisis de ansiedad en clase).



- Seguidamente, se informará por escrito a especialistas y docentes a cargo acerca de las adecuaciones pertinentes. Estas estarán a disposición de los padres en caso de que deseen profundizar en estos aspectos.
- Constantemente, se mantendrá la comunicación con el especialista a cargo para:
 - a. intercambiar en cuanto a las adaptaciones o adecuaciones que fueran necesarias realizar,
 - b. informar sobre el progreso del alumno en caso de tener que aplicar modificaciones.

5. Sobre el registro de informes

El registro de informes asegura la disponibilidad de información relevante para el seguimiento del aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Por esto, se realizarán las siguientes acciones:

- Realizar registro digital en la plataforma SIGED de todos los informes de los maestros y evaluaciones realizadas por técnicos externos, así como el registro de las entrevistas con padres y técnicos.
- La consulta de estos registros quedará a disposición al equipo directivo, a los Tutores y a los docentes siempre y cuando se cuide la privacidad necesaria de los datos.
- Los docentes estarán en conocimiento del documento que contenga las adecuaciones de acceso o significativas.
- La trayectoria educativa, así como la existencia de informes y adecuaciones, se deberá informar al tutor del año siguiente.

6. Sobre el plan de Lenguaje Escrito, Método Singapur, Proyecto Walking into English, Creciendo felices

El DOP acompañará a los docentes y coordinadores en la elaboración de propuestas y evaluaciones según las adecuaciones necesarias.

Acciones oportunas a nivel de clase

De manera de prevenir o de identificar tempranamente posibles desafíos en lo cognitivo, competencias socioemocionales y habilidades académicas, se toman las siguientes consideraciones:

- Adaptación de programas, planes o proyectos de innovación e investigación para mejorar la calidad de la respuesta educativa a los estudiantes.
- Sistematización de las prácticas de oralidad, lectura y escritura a través del Plan de Lengua (con Progresión de Resultados de Aprendizaje) y del Método Singapur (área lógico- matemática).
- Aplicación de pruebas estandarizadas de screening según la edad cronológica de los alumnos, así como el perfil de salida de cada grado. Esto permite brindar insumos a los maestros y tutores del curso, así como al equipo de trabajo del DOP.



- Contacto con los tutores (encargados de trabajar el Plan de Formación y el proyecto Creciendo Felices) para ofrecer bibliografía, actividades o recursos pedagógicos que enriquezcan sus prácticas.
- Asesoramiento a tutores en materia de recursos, elaboración de estrategias y dinámicas y el abordaje general de temáticas relacionadas al desarrollo evolutivo.

Transición de Preescolar a Primaria

La transición de Preescolar a Primaria contempla acciones específicas para asegurar un pasaje adecuado, basado en la revisión y análisis de la trayectoria educativa del estudiante. Ellas son:

- Revisión de los informes de pasaje de preescolar a primaria que el tutor entienda requieran de un seguimiento cercano por señales de alerta, avances mínimos, escasos, moderados, significativos o destacados en procesos cognitivos, habilidades socioemocionales, académicas o situaciones que lo ameriten. Posibles pedidos de información adicional a los docentes del preescolar.
- En los casos que amerite, acompañar a tutores en entrevistas con los padres previas al comienzo de clase para esclarecer dudas o expectativas con respecto a sus hijos.
- Los referentes DOP podrán colaborar en la aplicación de pruebas diagnósticas a alumnos externos.

Capacitaciones a tutores y docentes

El Departamento de Orientación Pedagógica promoverá instancias de carácter formativo para tutores y docentes diseñadas bajo un enfoque colaborativo, dinámico y participativo. Estos encuentros buscarán:

- Promover instancias para que tutores y docentes identifiquen y respondan a posibles señales de alerta, dificultades o desafíos en el aprendizaje y de los alumnos.
- Contribuir en la formación de tutores y docentes con el fin de aportar y construir de forma colaborativa fundamentos y pautas orientadoras para su práctica diaria.
- Fomentar el análisis y la discusión sobre el uso de tecnologías para mejorar la personalización del aprendizaje y enriquecer las experiencias de enseñanza.
- Crear oportunidades de reflexión conjunta para compartir enfoques y recursos que promuevan el desarrollo de habilidades de autorregulación y autonomía en los estudiantes.



Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2020). Promoting inclusion and equity in education: Lessons from international experiences. UNESCO.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Figiacone, S. (2024). Aprendizaje y neurodiversidad. Una guía práctica para personalizar la enseñanza.
- Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). Universal design for learning: Theory and practice. CAST Professional Publishing.
- Tomlinson, C. A. (2017). The differentiated classroom: Responding to the needs of all learners. ASCD.

